

**Acta de la Reunión de la Comisión de Turismo celebrada el lunes
veinte de abril de dos mil quince.=====**
=====

En la Cuatro Veces Heroica Ciudad de Puebla de Zaragoza, a los veinte días del mes de abril del año dos mil quince, reunidos en el Mesón del Cristo en la Sede alterna del Palacio Legislativo, con las asistencias de las diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Turismo: Sergio Emilio Gómez Olivier, Susana Del Carmen Riestra Piña, Pablo Rodríguez Regordosa, Silvia Tanús Osorio, María Sara Camelia Chilaca Martínez y Juan Carlos Natale López, hubo quórum, se inició la reunión a las once horas con diez minutos. =====

En el **Punto Dos** se sometió a consideración la Orden del Día y se aprobó con seis votos a favor.=====

En el **Punto Tres** del orden del día se dio lectura al acta de la reunión anterior y sin tener observaciones se aprobó por unanimidad. =====

En el **Punto Cuatro** se dio Lectura al Acuerdo por medio del cual se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Turismo del Estado, para que se lleven a cabo los trabajos necesarios para fortalecer la campaña de difusión de las festividades tradicionales correspondientes a la celebración del Carnaval y la Semana Santa en el Estado de Puebla, a fin de que se promueva al Estado como destino turístico durante dichas festividades; no habiendo intervenciones se sometió a consideración de los diputados presentes y se aprobó con seis voto a favor.=====

En el **Punto Cinco** del Orden del Día se dio Lectura a la Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley de Turismo del Estado de Puebla; El Presidente de la Comisión sometió a consideración la Iniciativa y sin tener observaciones se aprobó por unanimidad. =====

no habiendo más intervenciones y agotados los Puntos del Orden del Día, se tuvo por concluida la sesión a las once horas con treinta minutos del mismo día de su inicio.=====

DIP. SERGIO EMILIO GÓMEZ OLIVIER
PRESIDENTE

**DIP. SUSANA DEL CARMEN
RIESTRA PIÑA**
SECRETARIA

**DIP. PABLO RODRÍGUEZ
REGORDOSA**
VOCAL

DIP. SILVIA TANÚS OSORIO
VOCAL

**DIP. MARÍA SARA CAMELIA
CHILACA MARTÍNEZ**
VOCAL

**DIP. JUAN CARLOS NATALE
LÓPEZ**
VOCAL